



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4446**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en el término de quince (15) días, informe lo siguiente con respecto a la Resolución Nº 10.490:

- 1) Si se realizó el estudio de factibilidad a fin de evaluar la posibilidad de la apertura de calle Pedro Ferré en la intersección con las vías del Ferrocarril Belgrano.
Copia del informe.

SALA DE SESIONES, 1º de septiembre de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia